

ÍNDICE

PROYECTO CONSTITUCIONAL DE 1856

ESTUDIO PRELIMINAR

LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ESPAÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: EL PROYECTO CONSTITUCIONAL DE 1856

I. Antecedentes y presentación general del Bienio progresista	27
II. Las Cortes Constituyentes de 1854.	30
1. ORIGEN Y FISONOMÍA GENERAL DE LAS CORTES CONSTITUYENTES	30
A) <i>Examen del proceso de las elecciones a Cortes</i>	30
a) El Real Decreto de convocatoria de Cortes	30
b) Programas y aspiraciones de los grupos políticos manifestadas en el curso de la campaña electoral	32
c) Desarrollo de las elecciones, coacciones, fraudes, impugnaciones de actas	33
B) <i>Reflejo de los resultados electorales en la composición de la Asamblea y dinámica de los partidos actuantes</i>	36
2. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL EN LAS CORTES	39
III. El Proyecto Constitucional de 1856; breve análisis de su contenido	43
1. SIGNIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SOBERANÍA NACIONAL EN LA CONSTITUCIÓN NONNATA: RETORNO A LA TRADICIÓN DOCEAÑISTA SOBRE NUEVOS PLANTEAMIENTOS	43
2. LA ORGANIZACIÓN DE PODERES PROYECTADA POR LA CONSTITUCIÓN.	45
A) <i>El Rey y los Ministros</i>	46
B) <i>Las Cortes</i>	49
C) <i>Sistema electoral</i>	51
D) <i>El Poder Judicial.</i>	52

E) <i>La Administración local y provincial: una promesa incumplida.</i>	53
F) <i>La Milicia Nacional, una institución en vías de desaparición</i>	54
3. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LIBERTADES	55
A) <i>La Cámara progresista de 1854 y los derechos individuales.</i>	55
B) <i>El tema religioso en particular: consagración de la tolerancia religiosa</i>	56
4. LA REFORMA CONSTITUCIONAL: ADOPCIÓN DEL CRITERIO DE LA RIGIDEZ EXTENSIBLE A LAS LEYES ORGÁNICAS	57
5. ENCUADRAMIENTO DE LA NONNATA EN NUESTRA HISTORIA CONSTITUCIONAL	58

PROYECTO CONSTITUCIONAL DE 1856

Texto íntegro de la Constitución nonnata de 1856.	61
--	-----------

DOCUMENTOS

I. La dinámica política del Bienio progresista; principales documentos que lo jalonan	95
1. Proclama dirigida el 28 de junio de 1854 por los generales pronunciados a los españoles	95
2. Manifiesto de Manzanares de 6 de julio de 1854	99
3. Manifiesto de la Junta Sur de Madrid que Corradi, Rúa Figueroa y Salmeron entregan a la Reina el 17 de julio de 1854 planteando la convocatoria de Cortes Constituyentes	99
4. Manifiesto de las deplorables equivocaciones que la Reina dirige a la Nación el 26 de Julio de 1854	100
5. Real Decreto de 1 de agosto de 1854 de disolución de las Juntas	101
6. Real Orden de 5 de agosto mandando que cesen las Juntas creadas con motivo del último alzamiento nacional, excepto las provinciales	102
7. Mensaje dirigido por las Cortes Constituyentes a la Reina con ocasión del nombramiento por ésta de un nuevo Ministerio presidido por O'Donnell	103
8. Artículo del diario unionista «La Época» comunicando a sus lectores que las Cortes se han disuelto a sí mismas	103
9. Real Decreto de 2 de septiembre de 1856 que disuelve las Cortes Constituyentes de 1854 y realiza en su preámbulo una dura requisitoria de las Cortes disueltas	105

II. Las Cortes Constituyentes de 1854 (I): las elecciones . . .	109
1. Real Decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes de 11 de agosto de 1854, que restablece a grandes rasgos la ley electoral de 20 de julio de 1837 y prevé el carácter unicameral de la futura Asamblea	109
2. Real Orden de 11 de agosto de 1854 por la que se determinan los plazos precisos en los que las Diputaciones Provinciales han de concluir sus tareas de determinación de los distritos y formación y rectificación definitiva de las listas	113
3. Real Orden de 19 de agosto de 1854 ordenando a los «gobernadores de provincia» que permitan sin traba alguna el desenvolvimiento de las elecciones y faciliten las reuniones políticas de carácter electoral.	114
4. Real Orden de 29 de agosto de 1854, previniendo a las autoridades militares que se abstengan de influir en las elecciones a Diputados a Cortes.	115
5. Real Decreto de 29 de agosto de 1854 en el que al tiempo que disuelve todo tipo de asociaciones políticas permite aquellas de carácter «exclusivamente electoral».	115
III. Las Cortes Constituyentes de 1854 (II): los partidos ante las elecciones	117
1. El Manifiesto de la «unión liberal» de 17 de septiembre de 1854	117
2. Alocución progresista de la Junta electoral de Burgos	121
3. Programa publicado por el diario «El Clamor Público» dando a conocer a sus lectores la ideología progresista defendida durante los años de ostracismo político	123
4. Manifiesto electoral democrático de 27 de septiembre de 1854	125
5. Programa del Círculo de la Unión Patriótica de Madrid	128
6. Manifiesto que Castelar dirige a los electores de Huesca, a instancia de varios amigos de esta provincia	129
7. Manifiesto de Pí y Margall bajo el título «El Eco de la Revolución»	131
IV. Las Cortes Constituyentes de 1854 (III): los resultados electorales.	134
1. Cómputo de la composición profesional de la Cámara realizado por el portavoz progresista «La Iberia»	134
2. La división ideológica de la Cámara según el portavoz progresista «El Clamor Público»	135

3.	Disposición geográfica de las distintas ideologías presentes en la Cámara según el portavoz unionista «La Época»	136
4.	Distribución ideológica de la Cámara según el portavoz demócrata «La Soberanía Nacional»	137
5.	Artículo del portavoz demócrata «La Soberanía Nacional» relatando la decantación de fuerzas políticas que tiene lugar en el seno constituyente.	138
V.	Las Cortes Constituyentes de 1854 (IV): evolución de las fuerzas actuantes en el proceso constituyente	139
1.	Artículo del portavoz unionista «La Época» anunciando a sus lectores la ruptura de la unión liberal a causa de la intolerancia progresista.	139
2.	Artículo del portavoz progresista «El Clamor Público» informando a sus lectores de la ruptura entre conservadores y progresistas producida con ocasión de los cruciales debates constituyentes en torno al principio de la soberanía nacional y justificando dicha escisión en la imposibilidad de alcanzar un acuerdo sobre el nuevo régimen constitucional que debían definir	140
3.	Artículo de «La Época» invocando la Unión liberal como único medio de salvación ante la desorganización y descomposición reinantes y realizando un minucioso análisis de las mutaciones ideológicas y pragmáticas necesarias por parte de unos y de otros	142
4.	Intervención de Canovas del Castillo propugnando, desde su escaño constituyente, la Unión liberal como único medio de conciliar los principios de orden y libertad.	143
5.	Artículo del diario «El Clamor Público» señalando la evolución partidista sufrida en el transcurso de la primera legislatura y apuntando la necesidad de una inminente decantación de fuerzas	145
6.	Artículo del diario unionista «La Época» reiterando sus llamamientos a la Unión liberal	147
7.	Artículo de Sixto Cámara en el diario demócrata «La Soberanía Nacional» anunciando, a principios de la segunda legislatura, la pretensión puro-demócrata de constituir un nuevo partido y realizando un somero análisis de las diferencias existentes entre ambas fracciones partidistas.	148
8.	Artículo del diario «La Soberanía Nacional» verificando un llamamiento a la unión puro-demócrata.	149

9.	Artículo de «El Clamor Público» que expresa el repudio progresista de la democracia	150
10.	Intervención de José M. ^a Orense ponderando, una vez producida la escisión puro-demócrata, la ingratitud progresista.	151
11.	Intervención de Patricio de la Escosura expresando la ruptura puro-demócrata y tildando de oportunistas a los demócratas	152
12.	Artículo del órgano periodístico moderado «El Parlamento» poniendo de manifiesto que hacia marzo de 1856 los campos «odonnellista» y «esparterista» se encuentran ya nítidamente deslindados	153
13.	Manifiesto de los progresistas puros expresando su animadversión a O'Donnell	153
VI.	Proceso de elaboración del Proyecto Constitucional de 1856 (I): textos sometidos a debate	156
1.	El Anteproyecto Constitucional: dictamen de la mayoría de la Comisión y votos particulares acerca de las bases de la Constitución	156
2.	Enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión acerca de las bases de la Constitución.	180
3.	Dictamen de la mayoría de la Comisión y votos particulares acerca del texto articulado de la Constitución.	185
4.	Enmiendas presentadas al texto articulado de la Constitución propuesto por la mayoría de la Comisión.	197
VII.	Proceso de elaboración del Proyecto Constitucional de 1856 (II): los debates parlamentarios	198
1.	Intervención de Ríos Rosas identificando la soberanía nacional con la popular por razones tácticas y apoyando la tesis de la soberanía doctrinaria	198
2.	Discurso de Canovas adoptando la postura transaccionista que defendería toda su vida: la teoría de la soberanía conjunta del Rey y las Cortes	204
3.	Intervención de Olózaga defendiendo la tesis progresista del exclusivo poder constituyente de las Cortes como derivación más inmediata del principio de la soberanía nacional	209
4.	Intervención del demócrata José Ordax Avecilla haciendo ver la inconsecuencia progresista de no admitir el sufragio universal como derivación del principio de la soberanía nacional.	213

5. Discurso de San Miguel en defensa de su propuesta tendente a lograr que la institución monárquica sea una de las bases constitucionales	217
6. Discurso de José M. ^a Orense expresando la oposición democrata al establecimiento de la Monarquía	223
7. Intervención de Zorrilla recurriendo a la historia y apelando al derecho comparado para defender la doble Cámara.	225
8. Intervención de San Miguel en defensa del unicameralismo	228
9. Discurso de Salustiano Olózaga asumiendo la defensa de su voto particular tendente a la consagración del Senado electivo	232
10. Intervención de Ríos Rosas en defensa del Senado vitalicio de elección Real.	237
11. Discurso de José M. ^a Orense asumiendo la defensa democrata del sufragio universal	242
12. Discurso de Pedro Calvo Asensio exponiendo de forma clara y contundente la postura progresista frente al sufragio universal	245
13. Discurso de Tomás Jaén en defensa de la unidad religiosa	247
14. Discurso de Ruiz Pons defendiendo en nombre de la democracia la libertad de cultos	252
15. Discurso de Coello ponderando los inconvenientes derivados de la constitucionalización de determinadas materias orgánicas	255
Bibliografía	259

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1873

ESTUDIO PRELIMINAR

HISTORIA DE UN NUEVO INTENTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL: EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA PRIMERA REPÚBLICA

I. Introducción	263
II. Las Cortes Constituyentes de 1873	265
1. LA CONVOCATORIA DE CORTES	265

2.	LAS ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES	266
	A) <i>El marco legal</i>	266
	B) <i>Las fuerzas políticas contendientes</i>	267
	C) <i>Los resultados electorales</i>	268
	D) <i>Evolución de los partidos actuantes</i>	270
3.	DINÁMICA DEL PROCESO CONSTITUYENTE	272
III.	El proyecto federal de 1873; breve análisis de su contenido.	277
1.	LA ORGANIZACIÓN DEL PODER DISEÑADA POR EL TEXTO FUNDAMENTAL	277
	A) <i>La soberanía popular como punto de partida</i>	277
	B) <i>La opción federal como forma territorial del Estado</i>	280
	a) El Poder Legislativo: un bicameralismo imperfecto o desigual	282
	b) El Poder Ejecutivo y sus peculiares relaciones con los demás poderes	283
	c) El Presidente de la República como poder relacio- nal	284
	d) El Tribunal Supremo Federal como garante de la Constitución	285
	e) Los Estados miembros de la Federación	286
	f) El sistema de reparto de competencias establecido y sus problemas	287
2.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LIBERTADES	288
3.	EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL.	290
4.	CONCLUSIÓN: EL PROYECTO REPUBLICANO EN LA HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL	291

PROYECTO REPUBLICANO FEDERAL DE 1873

Proyecto de Constitución federal de 1873	293
---	------------

DOCUMENTOS

I. Dinámica política de la Primera República; principales documentos que la jalonan	315
1. Renuncia de Don Amadeo de Saboya a la Corona de España .	315
2. Comunicación del Congreso al Senado tras la lectura de la renuncia regia	316
3. Comunicación del Senado al Congreso en respuesta al escrito remitido por éste	317

4. Decreto de 24 de abril de 1873 por el que se disuelve la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional	317
5. Bando del gobernador civil de Madrid, Nicolás Estévanez, al objeto de proteger de la acción popular a los conspiradores del 23 de abril	318
6. Protesta dirigida a la Nación el 6 de mayo de 1873 por parte de algunos miembros de la Comisión Permanente con ocasión de la disolución de la misma por el Poder Ejecutivo presidido interinamente por Pí y Margall	319
7. Bando de 30 de junio de 1873 de J. Hidalgo, gobernador de Madrid, que determina la retirada de la minoría intransigente de la Cámara	319
8. Decreto de Salmeron de 20 de julio de 1873 declarando piratas a las flotas cartageneras insurgentes	320
9. Manifiesto del nuevo gobierno tras el golpe de Pavía y decreto de disolución de las Cortes Constituyentes de 1873 .	321
II. Las Cortes Constituyentes de 1873 (I): la convocatoria de elecciones constituyentes	326
1. Proyecto gubernamental de convocatoria de Cortes Constituyentes, suspensión de sesiones de la Asamblea y reforma de la ley electoral	326
2. Dictamen y voto particular sobre el proyecto de convocatoria de Cortes Constituyentes, suspensión de sesiones de la Asamblea y reforma de la ley electoral	327
3. Intervención del Presidente del Poder Ejecutivo (Figueras) haciendo de la disolución de la Asamblea Nacional y de la convocatoria de Cortes Constituyentes una cuestión de gabinete	331
4. La argumentación del representante radical Guardia favorable a dilatar la convocatoria de Cortes en base a la inestabilidad política existente	332
5. La argumentación del republicano Cervera ponderando la necesidad de convocar con prontitud las Constituyentes al objeto de evitar los peligros que acechan al país	334
6. Ley de 11 de marzo de 1873 sobre suspensión de la Asamblea Nacional y convocatoria de Cortes Constituyentes . .	336
7. Extracto de la Ley electoral de 20 de agosto de 1870 con arreglo a la cual se verifican básicamente las elecciones constituyentes, con las modificaciones introducidas por la ley de 1873	337

III. Las Cortes Constituyentes de 1873 (II): la política gubernamental ante el proceso electoral.	346
1. Discurso pronunciado por Figueras ante la Asamblea Nacional, exponiendo su programa político y prometiendo a todos los partidos la concurrencia electoral en libertad de cara a las próximas elecciones constituyentes	346
2. Decreto de 3 de abril de 1873, del ministerio de la Gobernación, previniendo a los Ayuntamientos a fin de que el día 14 expusieran al público las listas electorales para diputados a Cortes convenientemente rectificadas, adicionándoles los nombres de todos los jóvenes de 20 a 25 años	348
3. Orden del Ministerio de la Gobernación excitando el celo de los Gobernadores de las provincias para que procedan al cumplimiento de la circular de 13 de septiembre de 1872 relativa a la división de las provincias en distritos a efectos electorales	349
4. Manifiesto electoral del Poder Ejecutivo de la República llamando a todos los partidos a las urnas y asegurando la neutralidad política en el proceso electoral	350
5. Circular de 5 de mayo de 1873 expedida por Pí y Margall a los gobernadores civiles ordenándoles su neutralidad electoral.	353
6. Discurso del diputado constituyente Pedregal y Cañedo exponiendo ante la Cámara la política desarrollada por el Ministro de la Gobernación Pí y Margall en orden a asegurar la libertad en la contienda electoral	355
7. Intervención del diputado López Santiso, informando a la Cámara, acerca de la intromisión de ciertas autoridades en la contienda electoral pese a las órdenes de neutralidad dadas por Pí y Margall al respecto	356
IV. Las Cortes Constituyentes de 1873 (III): los partidos ante las elecciones	360
1. Llamamiento a las urnas realizado por el diario republicano federal «La Igualdad» advirtiendo del retraimiento electoral acordado por los partidos de la oposición.	360
2. Diseño del espectro político contrario a la República realizado por el diario «La Igualdad» en pleno período electoral .	362
3. Crítica del portavoz periodístico republicano «La Igualdad» al retraimiento electoral adoptado por la oposición política . . .	362

4.	Artículo del diario «La Igualdad» desmintiendo la noticia aparecida en ciertos medios de comunicación acerca del ofrecimiento gubernamental a los conservadores de cierto número de escaños si éstos abandonaban el retrainimiento electoral. . .	363
5.	Discurso del diputado monárquico conservador Romero Robledo explicando ante la Cámara el retrainimiento electoral de su partido y realizando un dilatado estudio de las circunstancias concurrentes a la convocatoria electoral	364
6.	Intervención del radical Becerra justificando el retrainimiento electoral de su partido	370
7.	Intervención del diputado García Ruiz cuantificando la presencia del partido radical en las constituyentes republicanas .	372
8.	Discurso del miembro de la Comisión constitucional, de Andrés Montalvo, analizando, en una de sus intervenciones, la disposición partidista existente a lo largo del período constituyente, y ponderando los inconvenientes derivados del carácter monocolor de la Cámara a causa del retrainimiento electoral de la oposición conservadora y radical	373
V.	Las Cortes Constituyentes de 1873 (IV): evolución de las fuerzas actuantes en el proceso constituyente	375
1.	Manifiesto de 2 de julio de 1873 dirigido por la minoría intransigente a la Nación explicando las razones de su retirada de las sesiones constituyentes	375
2.	Manifiesto de la agrupación parlamentaria «centro independiente» dando a conocer su ideario.	378
3.	Manifiesto a la Nación de la fracción izquierdista de la Cámara con ocasión de la declaración de pirata a la escuadra de Cartagena	381
4.	Interpelación presentada contra Pí y Margall por la fracción benevolente de la Cámara y defendida por Prefumo acusándole de mantener una política de contemporización con los insurrectos de Cartagena	383
5.	Intervención del diputado intransigente Casaldueiro manifestando su disconformidad con la política de Pí y Margall al advertir que éste había gobernado con los principios de la mayoría benevolente y en contra de las ideas que había profesado toda su vida	385
6.	Llamamiento a la unión de las diversas fuerzas republicanas realizado por Pí y Margall con ocasión de la dimisión de Salmeron a la Presidencia del Poder Ejecutivo	388

7. Manifiesto radical de 28 de octubre de 1873 expresando su apoyo a Castelar y anunciando su intención de volver a la vida política.	391
8. Artículo del periódico «La Iberia» analizando la reacción de la prensa republicana madrileña ante el manifiesto radical de 28 de octubre	399
9. Manifiesto de 18 de noviembre de 1873, presentado por 22 diputados de la izquierda y del centro republicano ante la Mesa de la Cámara al objeto de expresar su desacuerdo con la política desarrollada por el ejecutivo y solicitar la inmediata reunión de las Cortes.	401
10. Artículo del diario «El Imparcial» que bajo el título «Las corrientes de la política» refleja la división de fuerzas republicanas que tiene lugar a lo largo de la andadura constituyente .	402
11. Discurso de Canalejas relatando la disputa partidista existente al final de la experiencia republicana que enfrentaba al centro e izquierda del partido republicano con la derecha del mismo .	404
12. Discurso de Salmeron retirando su apoyo a Castelar y precipitando la caída de la República	409
VI. Proceso de elaboración del Proyecto Constitucional de 1873 (I): textos sometidos a debate	413
1. Proyecto de Constitución federal presentado por la mayoría de la Comisión designada al efecto.	413
2. Voto particular al proyecto de Constitución federal de la mayoría presentado por los miembros de la minoría intransigente Quintero, Cala y Benot	413
3. Proyecto gubernamental declarando la independencia de la Iglesia y el Estado.	434
VII. Proceso de elaboración del Proyecto de Constitución Federal de 1873 (II): los debates parlamentarios.	437
1. Proposición de ley del Sr. Gil Berges sobre nombramiento de la Comisión que ha de redactar el proyecto de ley fundamental de la República federal española.	437
2. Transcripción del debate parlamentario acerca de la composición y forma de designación de la Comisión constitucional .	437
3. Renuncia al escaño del diputado por Estella, el Sr. Landa, para expresar su disconformidad con la forma de designación de la Comisión constitucional. Transcripción del debate a que da lugar dicha renuncia	444

4.	Intervención del diputado intransigente Benot explicando el proceso de gestación del voto particular presentado por la minoría de la Comisión al proyecto de Constitución federal presentado por la mayoría	447
5.	Comunicación dirigida a la Cámara por el intransigente Díaz Quintero retirando el voto particular al proyecto de Constitución federal presentado por la mayoría de la Comisión al objeto de facilitar el debate del mismo.	451
6.	Discurso del diputado León y Castillo, declarando su pertenencia al partido conservador y manifestando su disconformidad con el proyecto constitucional sometido a debate por considerar que el mismo no es más que «la insurrección cantonal convertida en ley»	451
7.	Discurso del constituyente Becerra expresando, con ocasión del debate a la totalidad del proyecto constitucional, la disconformidad radical con la propuesta de otorgar al Estado una estructura federal y abogando por la opción republicana unitaria.	456
8.	Discurso del constituyente Sanromá en el que se refleja la preferencia radical por la Constitución de 1869 y se expresan los temores de dicha fuerza política ante la federación propuesta por los republicanos	458
9.	Discurso de Martín de Olías procediendo, en nombre de la Comisión, a la defensa del proyecto constitucional presentado por la mayoría	462
10.	Discurso de Emilio Castelar que alcanzaría celebridad como exponente de su concepción federal frente a la realización cantonal de la federación	465
11.	Intervención del republicano Casaldueiro exponiendo la concepción intransigente de la teoría federal comprensiva del derecho a la insurrección cantonal	468
12.	Discurso del diputado intransigente Cala expresando ante la Cámara la concepción federal suscrita por la minoría constituyente	469
13.	Intervención de Pí y Margall exponiendo ante la Cámara su teoría federal	471
14.	Discurso de Pí y Margall defendiéndose de la imputación de promover la revolución cantonal y explicando ante la Cámara las mutaciones producidas en su teoría federal	473
15.	Discurso de Castelar propiciando el abandono del debate constituyente	477

16. Intervención del intransigente Casaldiero suscribiendo la tesis de que el fracaso constitucional no es más que la consecuencia de la contrapuesta concepción federal mantenida por la derecha e izquierda republicana	480
17. Discurso de Lafuente situando el origen de la revolución cantonal en la inoperancia de la Cámara a la hora de proceder a la constitución federal del país	481
18. Discurso de Castelar declarando su pertenencia a la derecha republicana y afirmando que el proyecto de Constitución federal lo quemó la izquierda del partido en Cartagena	483
19. El fin de las Cortes Constituyentes. Transcripción del acta que refleja los últimos instantes vividos por la Cámara antes de su disolución por el General Pavía	487
Bibliografía	491